



ANEXO 9 (Ref. 04/2018/9)

1. CATEGORIA: Técnico Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o equivalente, como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “Desarrollo de Scaffolds Poliméricos Mediante Tecnología Sol-Gel para Ingeniería Tisular Ósea”. PI-0013-2017”.

Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Mantenimiento general de laboratorio de cultivos celulares e ingeniería tisular
- Cultivos celulares de osteoblastos humanos normales HOB® (Promocell, Heidelberg, Germany) : mantenimiento y expansión
- Cultivos celulares de osteoblastos humanos normales HOB® (Promocell, Heidelberg, Germany) sobre andamios
- Estudios de viabilidad celular en cultivo
- Control mediante microscopía avanzada de cambios fenotípicos : microscopía de contraste de fase y contraste interferencial , microscopía confocal .
- Preparación de muestras biológicas para Microscopía Electrónica de Barrido y EDS: punto crítico y criodesección
- Realización y valoración inicial de inmunomarcajes fluorescentes para apoptosis y organización/adhesión celular
- Realización y valoración inicial de Técnicas histológicas convencionales y técnicas inmunohistoquímicas para la detección y valoración de la formación de nódulos de mineralización,

migración y diferenciación celular.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Duración: 12 meses, prorrogable hasta la fecha de finalización del Proyecto.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Facultad de Medicina (Campus de Cádiz) e INIBICA (Hospital Universitario Puerta del Mar)

Retribuciones: 1.589,62 euros íntegros mensuales.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Licenciado/a o Graduado/a en Bioquímica, Biomedicina, Biología o Biotecnología
- Formación en biología molecular, regulación génica, terapias biológicas.
- Experiencia acreditada en trabajo de investigación en laboratorio, manejo de muestras biológicas, cultivos celulares, líneas celulares inmortalizadas.

7. RESPONSABLE: D^a. Mercedes Salido Peracaula